



deberia qualitar otra suma sobre los Pajetos Com-
prendidos en la Matricula de Subsidio en la
misma forma que sucede con el Presupuesto
Municipal, lo cual se consulte con el Gobierno
Politico.

Asimismo se dio cuenta del oficio del Gobierno Politi-
co de Pute del corriente en el que transcribe el
que ha recibido del Sr. Intendente, manifestan-
do y autorizando la mandacion abuena cuenta
del Presupuesto Provincial por la base del
Departamento del Año mil ochocientos Cuarenta
y Pute y que se ponga en Tesoreria lo corres-
pondiente a los dos meses venidos de este año
y en su vista el Ayuntamiento acordó: que el Co-
brador nombrado cobre y pague en los terminos
que en dho oficio se prescribe.

Tambien se dio cuenta del oficio de Mude del corrien-
te del Admon de Contribuciones Yndividas en
el que pide se pongan en Tesoreria los Catorce
mil r. que se estan debiendo por la Contribu-
cion de Consumos correspondiente al primer ter-
cete del corriente año; y enterado el Ayunta-
miento acordó se haga saber al Cobrador por
ga la expresada cantidad en el Banco de San
Fernando en el termino de seis dias que prescribe
en dho oficio; adoptando el M. de las medidas
que crea convenientes para que se lleve a efecto.